

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 12 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **131**

Fecha Estado: 11/12/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220190130000	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA S.A.	EDGAR DE JESÚS CARVAJAL CACERES	Auto ordena incorporar al expediente Continúa el trámite del proceso según el artículo 20 de la Ley 1116 de 2006. Ordena oficiar a la Superintendencia de Sociedades. Deja a disposición del Juez del concurso medidas decretadas contra Sistemas y Telecomunicaciones del Oriente S.A.S. y Luis Felipe Mutis Camargo. Requiere parte actora so pena desistimiento tácito.	10/12/2020		
05001400301220190130300	Verbal	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LA PLAZA DE FLOREZ	GLORIA RAIGOZA TORRES	Auto pone en conocimiento Corrige sentencia de fecha 03 de septiembre de 2020.	10/12/2020		
05001400301220200004100	Verbal	HILDA MARIA SEPULVEDA VALLEJO	ELKIN VELASQUEZ PINEDA	Auto corre traslado a las partes por el término de tres (3) días. Artículo 312 C.G.P.	10/12/2020		
05001400301220200044200	Ejecutivo Singular	MARIA EUGENIA FERRER URIBE	SANDRA MILENA RESTREPO CEBALLOS	Auto corre traslado por el término de diez (10) días, de las excepciones de mérito formuladas por la parte demandada.	10/12/2020		
05001400301220200045200	Ejecutivo Singular	PABLO CESAR ZULUAGA LEON	MAURICIO DAVID ESPRIELLA SANTAMARIA	Auto decreta medida cautelar	10/12/2020		
05001400301220200047700	Ejecutivo Singular	CORPORACIÓN EDUCATIVA MANANTIALES	JHON DARÍO SALDARRIAGA FRANCO	Auto requiere Oficina de Instrumentos Publicos.	10/12/2020		
05001400301220200063200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	A&F COCINAS CREATIVAS	Auto ordena seguir adelante ejecucion Condena en costas. Ordena remisión del expediente a la Oficina de Ejecucion Civil Municipal de Medellín.	10/12/2020		
05001400301220200069700	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	XIMENA PATRICIA TORRES ORTIZ	Auto decreta medida cautelar	10/12/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220200069700	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	XIMENA PATRICIA TORRES ORTIZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada. Requiere acreditación del correo electrónico del demandado. Reconoce personería. Autoriza dependiente judicial. Advierte sobre responsabilidad por la custodia del título valor hasta la terminación del proceso.	10/12/2020		
05001400301220200072100	Ejecutivo Singular	ALMACENES EXITO SA	INVERSIONES COLFESCO S.A.S.	Auto inadmite demanda	10/12/2020		
05001400301220200072500	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	RAFAEL TORRES MADERA	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar.	10/12/2020		
05001400301220200072500	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	RAFAEL TORRES MADERA	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada. Requiere acreditación del correo electrónico del demandado. Reconoce personería. Autoriza dependiente judicial. Advierte sobre responsabilidad por la custodia del título valor hasta la terminación del proceso.	10/12/2020		
05001400301220200073000	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	INGRIS JOHANA HERNANDEZ TAPIA	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar.	10/12/2020		
05001400301220200073000	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	INGRIS JOHANA HERNANDEZ TAPIA	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada. Reconoce personería. Autoriza dependiente judicial. Advierte sobre responsabilidad por la custodia del título valor hasta la terminación del proceso.	10/12/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/12/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIEL MUÑOZ LONDOÑO
SECRETARIO (A)